



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 07 NOV 2012

VISTO: El Expediente N° S01:0002908/2012 - Secretaria General de Extensión Universitaria - Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Misiones y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos, entre otros, la de articular en forma conjunta acciones interinstitucionales relativas a la promoción de objetivos educativos, culturales y sociales que contribuyen a mejorar de modo creciente y sustentable la calidad de vida de los adultos mayores afiliados al Instituto, a través del desarrollo de políticas vinculadas con la gerontología educativa.

QUE, a fs. 7, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 217/12, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 035/12 obrante a fojas 8, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 31 de Octubre de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Misiones y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, suscripto el día 13 de Septiembre de 2012, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

090-12

HIF

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FJAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORZARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones